PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO MINIMA CUANTÍA No. HIL CGDSS 0001 2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN AMBIENTAL/ VERIFICACIÓN SST	RESULTADO
NUBIA MURCIA C.C.: 30.507.322 de Florencia	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

NOTA: Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, se presentó la subsanación de orden jurídico-presentada por la oferente, resultando habilitada en todos los requisitos habilitantes. Se adjunta resultado definitivo de contenido jurídico y el certificado subsanado.

Consolidado elaborado por:



ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO – Abogada
Gestión Jurídica y Contractual

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pitalito Huila, marzo 28 de 2023

Señor,
JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ
Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - SENA

Asunto: Evaluación Jurídica Definitiva Proceso de Contratación Mínima Cuantía
No.MC HIL- CGDSS-0001-2023

Con toda atención, nos dirigimos al Señor Subdirector, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 17 DE MARZO DE 2023

1. OFERENTE: NUBIA MURCIA
C.C.: 30.507.322 de Florencia

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N.A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**	N/A	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal	**CUMPLE.** La oferente hace entrega de matrícula mercantil renovada 2023. **SUBSANADO**	**-**	**-**

- Validación código de verificación único			
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N.A	-	-
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE.**	-	-
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	**N/A**		
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N.A		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	El proponente hace entrega de certificación en los términos del formato Nro. 9 adjunto en los documentos del proceso. Certificado Sena: La entidad verificó el estado del oferente en el aplicativo institucional sin reporte en la base de datos de Aportes. **CUMPLE**		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador, NO SE REPORTAN ANTECEDENTES, NI MEDIDAS CORRECTIVAS IMPUESTAS AL OFERENTE. **CUMPLE**		
CERTIFICACION BANCARIA. El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato.	**CUMPLE.**		

El oferente reconoce las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales. Para tal efecto, la persona natural o el representante legal de la persona jurídica deberán adjuntar a la propuesta el formato dispuesto en el formato Nº. 2 - Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE.**	-	-
DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. La declaración de inhabilidades e incompatibilidades será diligenciada completamente según modelo suministrado en el Formato Nº 3	**CUMPLE**		
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. La certificación será diligenciada completamente según formato Nº 5	**CUMPLE**		
RUT	**CUMPLE**		
LIBRETA MILITAR	**NO APLICA**		
PROMESA CONTRATO PROVEEDURÍA	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: **HABILITADO JURÍDICAMENTE**

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre:Eliana Constanza Tello Zambrano
CC. 55,172.151 de Neiva - Abogada Gestión Contractual

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2023 - 16:53:04
Recibo No. H000087570, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZfyFe8teN5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NUBIA MURCIA
Identificación : CC. - 30507322
Nit : 30507322-3
Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 204673
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2010
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 NO. 15A 19 - Cristo rey
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : nubia_murcia2000@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 8365028
Teléfono comercial 2 : 3138063095
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 NO. 15A 19 - Cristo rey
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : nubia_murcia2000@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 8365028
Teléfono notificación 2 : 3138063095
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, desechables

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.158.270.000,00
Activo no corriente: $976.961.000,00
Activo total: $3.135.231.000,00
Pasivo corriente: $1.076.947.000,00
Pasivo no corriente: $787.159.000,00
Pasivo total: $1.864.106.000,00
Patrimonio neto: $1.271.125.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.135.231.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $8.477.733.000,00
Otros ingresos: $29.882.000,00
Costo de ventas: $7.784.834,00
Gastos operacionales: $398.349.000,00
Otros gastos: $113.684.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $294.550.000,00
Resultado del periodo: $210.748.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DEPOSITO LA 18 PITALITO
Matrícula No.: 204674

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2023 - 16:53:04
Recibo No. H000087570, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZfyFe8teN5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NO. 15A 19 - Cristo Rey
Municipio: Pitalito, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,477,733,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC HIL CGDSS 0001 2023

OBJETO: Suministrar materiales de formación para el desarrollo de las prácticas formativas en los programas de gastronomía, agroindustria, catación y barismo del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA regional Huila.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de selección MC HIL CGDSS 0001 2023 cuyo objeto es: "*Suministrar materiales de formación para el desarrollo de las prácticas formativas en los programas de gastronomía, agroindustria, catación y barismo del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA regional Huila*"; teniendo en cuenta que la proponente **NUBIA MURCIA** con C.C. **30.507.322** de Florencia, cumplió con todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

Evaluadores Técnicos y de Experiencia:

LIGIA GASCA TORRES- **HEYI FERNANDA VARGAS RAMOS**

Evaluador Ambiental/ SST

HAROLD IVÁN GUZMÁN CASTIBLANCO

Evaluadora Económica

LINA YISEL COLLAZOS CHÁVARRO

Evaluadora Juridica Verificación De Antecedentes

ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO **XIMENA LEIVA VARGAS**